SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO REGIONAL-EMPRENDE RURAL

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	27 de febrero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA spilonieta@sena.edu.co	C.C.	37.706.609	IP/Nº de contacto	73977
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO POPULAR	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	230520011479
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	817219/2019		Nº Compromiso SIIF	15219	
Valor Total del Contrato	$ 18.835.000	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 18.835.000	1	Del 13/02/2019	Al 28/02/2019	$ 2.009.067,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 16.825.933		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.009.067		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 2.009.067		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 1.329.725		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS - Enero		14208826	Valor Base retención en la fuente	1.329.725,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero		$ 828.116	Valor Base retención en la fuente ICA	1.772.967,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 103.600	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 132.500	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL		$ 4.400	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC		$ -	-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000		$ -	-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda	$ 3.427.000	$ -			
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	$ 1.096.640	$ -			
Salud hasta	$ 548.320	$ -	Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25%	$ 8.224.800	$ 443.242	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$ -	VALOR A PAGAR	$ 2.009.067,00	

SON: DOS MILLONES NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Inducción con el profesional de apoyo del programa SER en el centro AgroTurístico el día 13 de febrero
Visita unidad productiva de artesanías en el municipio de Paramo - inscripción y diagnostico
Visita unidad productiva de artesanías en el municipio de charala - inscripción y diagnostico
Visita unidad productiva de tomate común en el municipio de San Gil - inscripción y diagnostico
Visita unidad productiva de turismo en el municipio del Valle de San Jose - inscripción y diagnostico
Reunion con instructores de programa SER del Centro Agroturistico con el lider del programa, lineamientos del programa
Preparacion de documentación para visitas a las unidades productivas

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago
El Supervisor,

JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

010.071.252

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga 28 de febrero de 2019.

Señor.
Juan Carlos Hernández
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.817219.
Coordinador Formación Profesional
Emprendimiento Programa SER.
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 Año 2019

Referencia: No. 817219 de 2019

SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.706.609 de Charalá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la unidad de Emprendimiento Programa SER - SENA-SBDC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.817219 de 12 de febrero del año 2019, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 13 y el 28 de febrero del año 2019.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. ($18.835.000) sin IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2019. b). pagos iguales por los meses de Marzo a Junio de 2019 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTAY SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. ($3.767.000) un último pago por los días ejecutados durante el mes de Julio de 2019, cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros Banco POPULAR No. 230-520-01147-9, cuyo titular es la Contratista.

Plazo: Será hasta el 14 de Julio de 2019.

Fecha Inicio: 13 de Febrero año 2019
Fecha terminación: 14 de Julio año 2019

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER-, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CLAUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar al líder de red regional y al profesional de apoyo regional - SER en la planeación de la atención y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas creadas.	Verificación de las herramientas diagnosticas de las UP a fortalecer	Drive
2.	Apoyar a los emprendedores integrantes de las unidades productivas en sus procesos de fortalecimiento empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER.	Se realiza visita de inicio de asesoría para las UP de Charala, Valle de San José, Paramo , San Gil, Coromoro, .	Actas y registro de asesoría
3.	Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo a las herramientas dispuestas por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER,	Se asignaron las UP a fortalecer al primer ciclo para los gestores.	Acta
4.	Apoyar en la preparación de las unidades productivas y empresas rurales creadas para la participación en eventos comerciales y gestión de clientes de orden regional y nacional.	En proceso	
5.	Realizar el análisis y prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al profesional de Apoyo Regional - SER mensualmente.	En proceso	
6.	Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos.	Diligenciamiento de los formatos para las asesorías	Actas y registro de asesoría.
7.	Analizar y presentar informe del estado de los indicadores de cada unidad productiva y empresa atendida, arrojado por la herramienta de diagnóstico establecida por el SENA.	Se hace acompañamiento a las UP de Charala, Valle de San José, Paramo , San Gil, Coromoro, .	
8.	Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas y empresas creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria	Se reportan al Líder las solicitudes de los emprendedores.	Correo Electrónico
9.	Concertar, socializar y hacer acompañamiento a la implementación de los planes de acción que se deban ejecutar en cada unidad productiva de acuerdo al diagnóstico realizado.	En proceso	
10.	Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a	Se inicia la medición.	

	mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros.		
11.	Elaborar y presentar los informes mensuales de seguimiento de las unidades productivas acompañadas en los formatos establecidos por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER con calidad y oportunidad.	Diligenciamiento de formatos de registro de asesoría.	Drive
12.	Elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas	En inicio de asesoría.	
13.	Presentar oportunamente informes al profesional de apoyo regional SER y a la coordinación nacional de emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos.	En proceso de atención primer ciclo.	
14.	Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales GEOSENA, COMPROMISO y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista.	No asignada aun esta obligación.	
15.	Apoyar la formulación de planes de negocio para fondo emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer.	Se inicia acompañamiento a UP proyectada a Fondo Emprender en el municipio de paramo.	
16.	Asistir mensualmente a los comités de planeación y seguimiento citados por el profesional de apoyo regional - SER.	Se realizaron dos comités, 1 grupal y 1 individual.	
17.	Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios.	En proceso	
18.	Asistir a las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por el profesional de apoyo regional - SER o la coordinación nacional de emprendimiento.	Participación en la reunión de inicio de año y lineamientos.	Lista asistencia
19.	Participar activamente en ferias, ruedas de negocio, financieras y todo tipo de eventos propios o de otras entidades que promuevan la difusión y la comercialización de bienes y servicios de las unidades productivas y empresas acompañadas	Reunión cámara de comercio en San Gil para analizar el turismo.	Lista asistencia
20.	Realizar el registro oportuno y con calidad de las actividades realizas en las plataformas y/o herramientas establecidas por la entidad	Reporte de metas en Drive	Drive
21.	Realizar la gestión para la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para promover la inserción laboral rural.	No asignada aun esta obligación.	

22.	Asistir y participar en los foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sean convocados por la dirección regional y la coordinación nacional de emprendimiento	Participación en videoconferencia de inicio de año y lineamientos.	Lista de asistencia
23.	Apoyar en los procesos administrativos concernientes al proceso de fortalecimiento que requiera el profesional de apoyo regional - SER, para la correcta ejecución del programa SER	Reporte de metas del mes de febrero.	Drive
24.	Articular con el equipo SBDC para la formalización de unidades productivas, la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia.	Acompañamiento UP de turismo en Paramo proyectada a Fondo Emprender.	Acta
25.	El contratista se compromete a cumplir con la entrega de los siguientes productos, a los cuales se les hará verificación del avance y cumplimiento de manera mensual y al finalizar cada ciclo de atención por el profesional de apoyo regional - SER y el supervisor de contrato. Productos verificables: Estructura de seguimiento integrada donde se medirá el proceso y los siguientes indicadores de gestión aplicables a cada unidad productiva y soportados con evidencia objetiva respecto a: - 160 horas de asesoría mes directa a las UP asignadas. - Evidencias de ventas - Generación de trabajo decente - Evidencias Acceso a fuentes de financiación,- Evidencias de acuerdos comerciales,- Evidencias de eventos de fortalecimiento ,- Estructura organizacional. - Informe final por cada unidad productiva, Otros determinados por la Coordinación Nacional.	En proceso de acompañamiento, ya se realizó contacto inicial a UP de Charala, Valle de San José, Paramo , San Gil, Coromoro, .	Acta, registro de asesoría.
26.	Consolidar el portafolio de evidencias para cada una de las Unidades Productivas en proceso de fortalecimiento, con base a los lineamientos de entregables y del procedimiento de fortalecimiento a Unidades Productivas, según los lineamientos de gestión documental del Centro de formación asignado, y de la Dirección General.	Presentación de acta, registros de asesoría y seguimiento a cada UP.	Drive
27.	Presentar al profesional de apoyo misional de centro las necesidades de asistencia técnica de las unidades productivas en fortalecimiento a fin de articular el desarrollo del plan de asistencia técnica con AGROSENA	Aun sin asignar esta obligación.	

28.	Participar en las reuniones de seguimiento convocadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico, líder de red SBDC.	Aun sin reuniones citadas.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 14208626 expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de Enero del año 2019.

Evidencias en (4) folios.

Cordialmente,

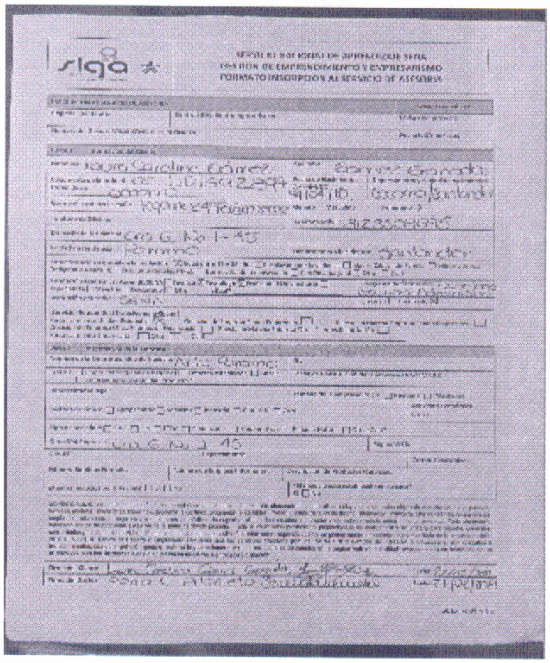
Firma
SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA
Contratista
C.C. No. 37706609

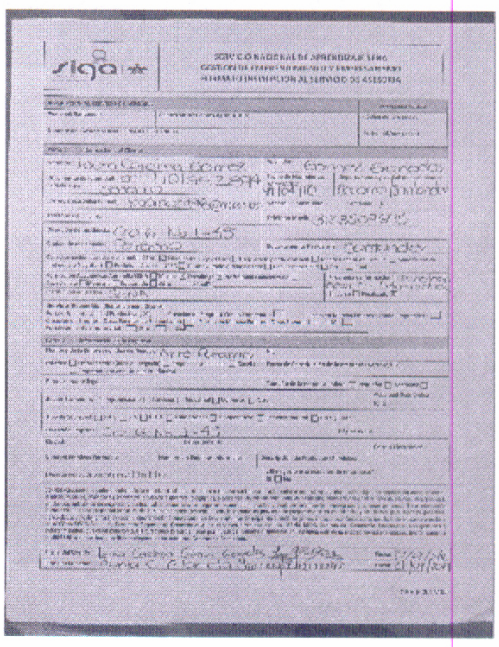
Recibí a satisfacción:

Firma
Juan Carlos Hernández Vega
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.817219

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 13 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.

Verificación de las herramientas diagnosticas de las UP a fortalecer.
Se realiza visita de inicio de asesoría para las UP de Charala, Valle de San José, Paramo , San Gil, Coromoro.





Se hace acompañamiento a las UP de Charala, Valle de San José, Paramo , San Gil, Coromoro, .













SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA
C.C. 37706609
CONTRATO No. No CO1.PCCNTR.817219 de 12 de febrero del año 2019

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA
IDENTIFICACION:	CC-37706609
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-02-13
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-02-05
FECHA DE PAGO:	2019-02-13
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2019-01
PERIODO SALUD:	2019-01
NUMERO PLANILLA:	14208626
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	14208626
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 0	$ 700	$ 103.600	$ 104.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 800	$ 132.500	$ 133.300
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 4.400	$ 4.500
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 240.500	$ 242.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/02/2019

Bucaramanga, Febrero 25 de 2019

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos si provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos no provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que no quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que no obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2018, no desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, no presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bucaramanga a los 25 días del mes de Febrero de 2019

SONIA CONSUELO PILONIETA P.
CC. No. 37.706.609 de Charalá

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 37706609 realizó el día 25/02/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 37706609 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas